

07/10/2020

Fiscalía logra prisión preventiva para imputado por atropello múltiple en Limache

La tarde de este martes la Fiscal de Turno, Gabriela Fuenzalida, se constituyó en la calle Palmira Romano, donde momentos antes, el imputado había impactado con el vehículo que conducía a gran velocidad con el paradero de buses. Accidente que dejó una víctima fatal y a otra en riesgo vital, cuando el conductor del móvil huía tras haber robado el vehículo en la misma comuna. Tras el choque sigue su camino, se da a la fuga y es detenido por Carabineros en el sector de Lo Hidalgo.



“Roba el vehículo que estaba estacionado en la vía pública. Los dueños advierten esa situación, tratan de impedir el roo del vehículo. Logran verle la cara al sujeto, el sujeto arranca y en una calle que es de alta concurrencia en Limache, una de las calles principales, que es Palmira Romano, al parecer por motivos que se van a tener que determinar con las pericias, pierde el control del móvil e impacta a unos peatones que estaban frente a un paradero”, explicó la Fiscal Fuenzalida.

La Fiscal de Turno encargó diligencias a la SIP de Carabineros de Limache, se pidió la concurrencia de la SIAT Y LABOCAR, además de resguardar los diversos sitios del suceso, como el lugar del robo, del accidente y donde fue detenido el imputado.

La jornada de este miércoles pasó a audiencia de control de la detención y formalización, audiencia que estuvo a cargo del Fiscal Jefe de Limache, Emilio Gatica, quien formuló los cargos en su contra. *“La Fiscalía formuló cargos en contra del imputado, Emanuel Azócar Cerda por los delitos de robo de vehículo motorizado, homicidio simple, lesiones graves y huir del lugar del accidente sin dar cuenta a la autoridad respecto de los hechos ocurridos el día de ayer 6 de octubre del año en curso”,* explicó el Fiscal Gatica.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar más gravosa, la que por los antecedentes expuestos en la audiencia fue acogida por el Tribunal.

“A petición de la Fiscalía, el Tribunal de Garantía de Limache decretó la prisión preventiva del imputado Azócar Cerda determinando un plazo de 90 días para concluir la investigación”, señaló el Fiscal Jefe de Limache, Juan Emilio Gatica.